



"2025, Año del turismo sostenible como impulsor del bienestar social y progreso"

COMUNICADO 1632

IMPULSA DIPUTADA GLORIA MIRAMONTES INICIATIVA PARA FORTALECER LA PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL

- **Para estos fines presenta iniciativa de reforma al Código Penal del Estado**
- **Busca que Baja California se alineé con los compromisos internacionales de protección a los seres sintientes**

Mexicali, B.C. jueves 25 de diciembre de 2025.- La Diputada de Morena Gloria Arcelia Miramontes Plantillas, presentó una Iniciativa de reforma a un artículo del Código Penal del Estado, con el objeto de fortalecer la protección y bienestar de los animales domésticos.

La inclusión de la "omisión" como supuesto punible en el artículo 342 de dicho Código, permitirá una protección integral a los animales, acorde a los principios de bienestar y dignidad para ellos, y alinea a Baja California con los compromisos internacionales de protección a los seres sintientes.

Además, permitirá a la fiscalía actuar con mayores herramientas legales, lo que se traducirá en una mayor eficacia en la procuración de justicia y un mensaje contundente de cero tolerancias a toda forma de violencia.

Cobra relevancia señalar que esta propuesta de reforma, lograría consecuencias que tendrían un impacto positivo trascendental, como los siguientes: cierra un vacío legal que ha impedido la sanción de conductas lesivas por omisión, y fortalece el marco jurídico de protección animal en el Estado.

También, brinda herramientas legales más efectivas a la fiscalía para la persecución de delitos; contribuye a la prevención de conductas violentas en contra de seres humanos, y alinea a Baja California con estándares nacionales e internacionales en bienestar animal.

En su exposición de motivos, mencionó que la presidenta de México, Claudia Sheinbaum, ha liderado una reforma histórica que reconoce a los animales como seres sintientes en la Constitución Mexicana. Esta modificación, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 3 de diciembre de 2024, representa un avance significativo en la protección legal de los animales en el país.

Finalmente puntualizó que, en Baja California los animales ya cuentan con el respaldo normativo para proteger su bienestar, con la aprobación de una iniciativa presentada por la gobernadora Marina del Pilar Ávila Olmeda, enfocada en reconocer a los animales como seres sintientes.